



Asunto: CONVOCATORIA EXAMEN TAXI 09 ABRIL 2024

INFORME PROPUESTA DE RESOLUCION

El Ayuntamiento de Calvià convoca exámenes para reconocimiento de la capacitación profesional necesaria para obtener el título administrativo que habilite para el ejercicio de la actividad de conductor de vehículos auto-taxis.

Podrán acceder a esta convocatoria aquellas personas físicas que lo deseen, siempre que cumplan con los requisitos que marca el Reglamento Municipal del Servicio Público de Transporte de Viajeros en Automóviles de Turismo, que presenten tanto la instancia como la documentación que se solicita en tiempo y formal tal y como a continuación se concreta en este documento.

PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

1. Podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, de 09'00 a 14'00 horas o en las dependencias y medios a los que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, del 11 al 22 de marzo de 2024, ambos inclusivos, adjuntando a la misma los siguientes documentos:

- **DNI, NIE y/o Pasaporte**
- **Permiso de conducción español de la clase B o superior en vigor y con una antigüedad igual o superior a 2 años.**
- **Título de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) o equivalente, homologado oficialmente por los Organismos competentes.**
- **Justificante de haber satisfecho la tasa por derechos de examen para la obtención de carné municipal de conductor de auto-turismo (6,00 €).**

2. La lista provisional de admitidos se publicará el 2 de abril de 2024; se abrirá un plazo de 3 días hábiles para subsanaciones, a computar desde el día siguiente de la publicación. La lista definitiva de admitidos se publicará el 08 de abril de 2024.

FECHA, LUGAR Y HORA DEL EXAMEN

3. El examen tendrá lugar el **martes 09 de abril de 2024, a las 9'00h.** de la mañana, en la Sala Polivalente de Peguera (situada en Calle Pins de Peguera). Según el número de participantes, la prueba podrá realizarse en dos turnos, el primer turno de 9:00 hrs 10:00hrs y el segundo turno de 10:00hrs a 11:00hrs.

- Todos los aspirantes deberán venir provistos del Documento Nacional de Identidad, NIE y/o Pasaporte.



DESARROLLO DE LA PRUEBA Y MATERIAS

El examen a superar para la obtención del requisito de capacitación profesional, consistirá en cinco partes o materias, **todas ellas eliminatorias**, con valoración de 0 a 10 puntos en cada una de ellas. La duración del examen será de cuarenta minutos.

MATERIAS

a) Conocimiento del Término Municipal de Calvià:

- Callejero: Localización de calles, confeccionar itinerarios mínimos, situación de hoteles, apartamentos, etc.
- Puntos de interés turístico, histórico y geográfico: Playas, centros culturales y deportivos, etc.
- Centros oficiales: Dependencias municipales, Cuarteles de Policía, Guardia civil, etc.
- Centros de interés social: Centros médicos, farmacias, consultorios de la Seguridad Social, etc.

b) Geografía de la isla de Mallorca, especialmente desde el punto de información al turista.

c) Cálculo matemático, consistente en la resolución de problemas sencillos basados en las cuatro operaciones fundamentales y el sistema métrico decimal.

d) Conocimiento de la normativa que regula la prestación del servicio de transporte en auto-taxi:

-Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los servicios urbanos e interurbanos de transportes en automóviles ligeros.

-Reglamento Municipal del Servicio Público de Transporte de Viajeros en Automóviles de Turismo, publicado en BOIB nº. 95 de 6 de julio de 2013) y su modificación publicada en el BOIB nº 46 de fecha 06/04/2021.

e) Conocimiento básicos, a nivel de conversación, de la lengua propia de las Islas Baleares así como de los idiomas inglés y alemán.

4. La publicación de la lista provisional con los resultados obtenidos se efectuará el día 15 de abril de 2024 abriéndose un plazo de tres días hábiles a computar desde el día 16 de abril hasta día 18 de abril de 2024 ambos inclusive, para posibles reclamaciones. La publicación de las listas definitivas de los aspirantes aprobados será el 22 de abril de 2024.



Calvià, El Jefe de Servicio de Mantenimiento y Movilidad
Fdo.: Jose Rosello Bennassar

Se eleva a Decreto la anterior propuesta, En Calvia 09 de marzo de 2024
El Teniente Alcalde Delegado de Mantenimiento,
Servicios Urbanos, Cultura, Mon Rural y Bienestar Animal
(Decreto Alcaldía delegación competencias 21/11/2023)
Fdº.: Manuel Mas Sanchez

